

El molino de Lasao en Mutriku

Javi CASTRO y Josu LARRAÑAGA

Errota ugari mugitu zituzten garai baten gure errekek. Gutxi dira lanean jarraitzen dutenak, izan ere gehienek behea jo zuten, eta badago gure oroimenetik ere desagertu denik. Horrelakoetan, artxiboek eman ahal digute argi pixka bat. Lasao, udalerriz Mutriku, baina Debatik ezin gertuago dagoen inguru ederra; itxura denez, errota bat egon zen bertan, hori salatzen dute artxiboek behinik behin. Artxiboek eta erreka ondoko zantzuek.



Los dos caseríos Lasao.



Zona de Lasao bajo los viñedos de txakoli de Sagarmíñaga.

INTRODUCCIÓN

Desde hace unos 2 años los autores de este artículo estamos recopilando la máxima cantidad de datos sobre la totalidad de molinos que existieron en Mutriku con el objetivo de poder dar a conocer tan rico patrimonio histórico-etnográfico.

Pretendemos reescribir la historia de la veintena de molinos que ya hemos encontrado en Mutriku, de los cuales al menos dieciséis son del tipo hidráulico. Fueron ingenios muy necesarios para la vida cotidiana y ahora están injustamente olvidados, y ya prácticamente desaparecidos. Hemos usado 4 tipos de apoyos para su recuperación cultural e histórica:

a) Vestigios y restos que aún perduran (materiales e inmateriales). Los restos de edificios y sus instalaciones mejor o peor conservados explican por sí mismos la existencia de elementos de molienda, también la escasa toponimia fijada en la zona es un indicador, pero tenemos el handicap de que no han existido excavaciones arqueológicas y por lo tanto de algunos solo hemos obtenido indicios aunque bastante fiables. Algunos ele-

mentos muebles como las herramientas y los útiles del oficio han sobrevivido escasamente, por haber desaparecido mayormente de los lugares, vendidos, tirados a la basura u olvidados en algún desván, de tal forma que en breve nadie sabrá de su existencia. Las visitas de campo que hemos realizado a cada lugar muestran que todavía quedan algunos restos tales como los canales, anteparas, turbinas, muelas e incluso las canteras de donde se extrajeron estas.

b) Documentos y manuscritos antiguos. Basados en los existentes en archivos públicos y privados. Son “nuestros” documentos, no por su propiedad sino por la disponibilidad de su consulta, de su fácil acceso de forma digital y porque reflejan de forma bastante fiel nuestra pequeña historia local. Antiguamente se redactaba en los documentos mucho más de lo que ahora suponemos y por ello han llegado a nuestros días bastante bien conservados, además de aquellos datos más o menos curiosos, todos los valores más relevantes de los molinos y, por lo tanto, su historia ha quedado retratada en ellos. Si los molinos hubieran tenido escaso valor no existiría tanto documento escrito.



Zona donde estuvo la tejería de Lasao.



Indicando el posible lugar donde estuvo el antiguo molino.

c) Memoria individual y colectiva de las personas. Realizada mediante entrevistas personales. Fuente excelente de conocimiento, pero que tiene sus limitaciones en el tiempo, normalmente está basada en testimonios de personas de edad que no van más allá de un centenar de años, porque escasamente retienen datos de sus mayores. Los recuerdos son efímeros e imprecisos a medida que nos alejamos en el tiempo. La premura de evitar su pérdida puede dejar incompleto parte del estudio.

d) Bibliografía. Aunque siendo escasa para los molinos de Mutriku es un trabajo que otros ya han hecho anteriormente y de ellos se aprovecha también este recurso. Los trabajos de investigación de anteriores autores son de agradecer y el punto de apoyo o escalón donde nos hemos subido para dar continuidad a alguno de los caminos abiertos, para redescubrir esa parte de la historia de Mutriku, unida a la de los municipios vecinos.

Desde el primer cuarto del siglo XVII ya disponemos de datos estadísticos sobre los molinos de Mutriku. En 1625 se citan 11 molinos, en 1771 son 9 los existentes, en 1832 eran ya 13 molinos, en 1845 vuelven a ser 11, los mismos que en 1868, después en 1898 solo quedan 6, en 1928 son 7 los citados por J. M. de Barandiaran, en 1988 la cifra está en 12 (1) y nosotros hemos encontrado hasta 20 molinos en Mutriku, aunque uno de ellos ahora pertenece a Mendaro. Tres de los molinos tienen más de 500 años de existencia documental. Tenemos datos para afirmar que incluso algunos molinos cambiaron de nombre con el tiempo, como el de Ormaerota que después pasó a llamarse Arbelaitz. La totalidad de datos que hemos recogido a lo largo de nuestra interesante investigación está siendo publicada en la revista de ámbito local *Kalaputxi* (2).

EL MOLINO DE LASAO

Ninguna noticia se tenía de la existencia de un molino en la zona de Lasao, en la orilla izquierda de la ría de Deba. Se conocía que allí existió una tejería e incluso un astillero, pero nada se sabía que en la pequeña regata que desciende de la zona de Olabarrieta y Sagarmiñaga, Lasaoko erreka, pudiera haber existido un molino.

Hemos consultado decenas de documentos recabando datos de todos los molinos que existieron en Mutriku y hemos dado con muchos en interesantes documentos, algunos de ellos han sido obtenidos desde el archivo de Oñati (AHPG/GPAH) y otros del archivo municipal de Mutriku (AMM/MUA). Incluso en algunas ocasiones hemos recurrido a favores personales de historiadores locales que también andan hurgando en esos archivos en busca de otro tipo de perlas sobre nuestra historia. Por ejemplo, existe un molino, citado como Flandeserota, del cual tenemos unos pocos datos y aún andamos tras su localización

espacial, aunque ya tenemos algunos indicios. La suerte de encontrar la aguja en el pajar merece la pena compartirla para que no quede nuevamente en el olvido. Las familias que habitan en la zona de Lasao no recuerdan que por allí existiera molino alguno, solo unos vagos recuerdos de la tejería y del astillero emplazados junto al río Deba.

Ya podemos afirmar que desde hace 400 años existió al menos un molino en la zona, porque así lo indican los dos documentos del siglo XVII que hemos encontrado, en donde explícitamente se cita el molino de Lasao, mas otro tercer documento del mismo siglo que aunque solo cita la existencia de una presa en la zona, fue el que nos dio la pista para creer que en la regata de Lasao se dieron las circunstancias para que la importante familia Lasao instalase un artilugio hidráulico, como estrategia de rentabilizar su control social y obtener mejores beneficios (3).

El primer documento encontrado es de fecha 26 de septiembre de 1613, se trata de un extenso documento judicial por motivo de una deuda, de un censo por valor total de 156 ducados que los de Lasao tenían desde el año 1603 con una vecina de Elgoibar, Elena de Zabala. Este documento nos aporta datos de que estaba moliente porque se arrienda por la renta anual de 5 fanegas de trigo y 8 ducados:

“En la cassa y solar de Lasao y Torre della jurisdiccion de la villa de Motrico [...] en el molino perteneciente a la dha cassa y torre de Lasao y en la misma torre y solar y en la casa que tiene en el cuerpo de la dha Villa y la dote de la dha doña Juana y en los montes bravos jarales robledades y en el maderamen, castañales, manzanales y en otras tierras de senbradía y en la cassa y caseria de Sagarmínaga y en una manzanal questa pegante a ella y en sufructo y en todos los demas bienes pertenecientes a la dha torre y solar principal de Lasao bieja [...] en cinco anegas de trigo y ocho ducados que Graviel de Aldalur da en cada un año la renta del molino perteneciente a la cassa y solar de Lasao el qual se constituyo y diolos en deposito el dho Fran^{co} de Mugerza merino y se obligo en forma como depositario real con su persona y bienes avidos...” (4).

En el mismo documento podemos comprobar como el conflicto continúa con los autos de ejecución de la deuda, fechados en 1614:

“Y continuado los auttos de la dha exxn segun estilo de mi audiencia se passo remate en los vienes executados y se apreendio possession en ellos especialmente en unos montes bravos xarales y esquimales y en los mançanales y biñas que estan çerca y alrededor de la torre de Lasao y en el molino llamado de Lasa y en sus rruedas y maquila y en la casa de Sagarmínaga y tierras y mançanales della y castanales assi bien a ella pertenescientes y en la torre de Lasao y en la dha torre de Lasao” (5).



A la izquierda se observan los restos de un antiguo muro.

Los bienes de los Lasao se ponen en almoneda para que mediante su venta se pueda pagar a la acreedora Elena, continuando los trámites legales para la rápida resolución del asunto:

“...a pedimiento de dona Elena de Çavala veçina de la villa de Elgoivar se hizo execuçion en bienes de Domingo de Bilbao la Vieja y Lasao y dona Juana de Eguia su muger, veçinos de la V^a de Motrico por quantia de noventa y nueve d^{rs} [ducados] de censos corridos la qual dha exx^{on} se hizo y travo en **un molino pertenesciente a la cassa y torre de Lasao** y en la misma torre y en una casa que ay en el cuerpo de la dha V^a de Motrico...” (6).

Ese mismo año de 1614 el hijo de Elena, Joan Saez de Aramburu, toma posesión del molino, según la fórmula acostumbrada:

“...en el dho puesto de Lassao Jurisdiccion de la dha Villa de Motrico a los dhos veinte y dos dias del mes de março e año susodhos en presençia de mi el dho escrivano el dho merino dio posesion quieta y paçificamente y sin contradiccion de persona alguna al dho Joan Saez de Aramburu **en el molino llamado de Lassao y en sus ruedas y maquilla** y en señal de posesion entro en el dho molino y cerro la puerta y se paseo en el havien-dole metido el dho merino de la mano y salio afuera y çerro la puerta con la llave por de fuera y se dio por contento de la dha posesion quieta y paçifica y entrego el dho Joan Saez la dha llave a Domingo de Beraça vezino de la villa de Motrico para que la tenga asta que sea su boluntad y no acuda con la rrenta del dho molino asta y entanto que por el Correg^r otra cosa le fuere mandado...” (7).

El jugoso documento al que hemos accedido en el archivo de Mutriku parecía que ya se podía dar por finiquitado, pero sin embargo continúa el pleito porque el tema se había cerrado en falso. Así vemos que en el año 1619, Domingo, el auténtico dueño de Lasao, aún está vivo, reapareciendo en la trama aunque lejos de su hogar, porque es capitán y está sirviendo en la marina y la familia paga la deuda para volver a recuperar los bienes. Como en una película de misterio la trama da un giro de 180°. La madre de Joan Saez ya había fallecido para esa fecha y la estratagema de los Lasao parece que surte su efecto:

“La villa de Motrico a veynte y un dias del mes de febrero de mill y seyscientos y diez y nueve años, en presençia de mi el escrivio y de los testigos de yusso escritos pareçio presente doña Joana de Ylumbé y Eguia muger legitima del capitán



Confluencia de los dos riachuelos donde posiblemente tomaba agua el molino.

Domingo de Vilvao la Vieja y Lasao de presente ausente en ser-viçio de su Magestad sus Reales armadas cuyo poder dixo tener [...] dixo que por quanto a su persuaçion y ruego Sevastian de Ylumbé y Eguia su hermano avia dado y pagado a Joan Saez de Aramburu vezino de la villa de Elgoibar hijo legitimo y heredero universal de doña Elena de Savala su madre vezina asi bien de la dha villa de Elgoivar ya difunta, mill y çiento y quarenta y dos reales y catorze maravidis de reditos de censso y costas causa-das en hazer ciertos autos y almonedas remates y entregas y reientregas del **molino montes bravos xarales castañales y mançanales y otros bienes pertenescientes a la cassa solar de Lasao** y porque todas las dichas cossas estaban rematadas en publicas almonedas a menos preçio de su valor...” (8).

Se indica que el censo que Elena había dado a los Lasao en el año 1603, la propia Elena lo había trasvasado y cedido el 28 de enero de 1613 a la abadesa y monjas del convento de Santa Clara de Elgoibar. El hermano de Joana, Sebastian de Ilunbe, casado con Maria Gabon de Laranga del barrio de Mijoa, había pagado además una parte de las deudas a Petronila de Amuscotegui, abadesa de Santa Clara. También habían pagado 376 reales al arrendador de la tejería, el francés Pedro de Sancastet (9).

Pero la familia de Lasao sigue sin abonar la deuda a sus familiares Ilunbe y estos se la reclaman años después. Maria Gabon de Laranga, ya viuda de Sebastian de Ilunbe, en nombre propio y de sus hijas herederas Margarita y Monica reclama a la heredera de los Bilbao La Vieja-Lasao, Clara Ramos casada con Juan Diaz de Ansorregui, la deuda que aún estaba pendiente.



Blasón colocado en la fachada de Lasaotxiki.



Restos de grandes piedras en la zona cercana al riachuelo.

Trozo del plano de una zona del cauce de la ría del Deba sobre mediados del siglo XIX, AHM-Deba. (Fondo Errazti).

En 1641 interviene el propio preboste de la villa de Mutriku, Joan de Aguirre: *“dixo que hazia e hizo execuçion en el sitio solar y puesto de la cassa y torre prinçipal con sus paredes q tiene llamada Lasao, q fue del capitan Domº de Bilbao la Vieja y Lasao y dona Joana de Eguia su muger – y mas en todas las tierras huertas manzanales viñas montes brabos y xarales y todo lo demas su pertençido, y mas en el molino y sus acequias y agoas y su casilla y otra pegante a ella çerca de la dha casa prinçipal, donde en la dha casilla pegante del molino abita y vive al preste Domingo de Leycaola casero inquilino, y mas hizo la dha execuçion el dho preboste en Sagarminaga y sus tierras y pertençido de la dha casa de Lasao – Yten mas en la texeria nueva de la dha casa de Lassao q esta a cargo de Pedro de Jaureguiberria, texero y en sus rentas della”* (10).

El proceso judicial para cobrar el censo aún continúa durante varios años más, hasta al menos el año 1650, pero no es el motivo de este artículo resolver sobre este asunto, sino el mostrar que el molino de Lasao aparece citado porque está envuelto en dicho proceso por pertenecer a la citada familia deudora. Sabemos por los datos que aporta el documento que el molino estaba cerca de la casa principal.

El segundo documento al que podemos hacer referencia es del Archivo de Protocolos de Oñati, donde en 1635 se hace el inventario de los bienes del capitán Domingo de Bilbao la Vieja y Lasao, a petición de su yerno Juan Diaz de Ansorregui, donde se cita que el molino no está moliente por haber sido mal reparado:

“Primeramente el suelo de la casa principal que fue de Lasao con algunas paredes que estan en... con su molino aunque no moliente por estar mal rreparado – y otra casilla que esta entre la dha casa principal y el dho molino y una texeria y una casilla de ganados en el termino de Sagarminaga que tambien esta casi cayda y todos los demas pertençidos de la dha casa...” (11).

En este documento también se confirma la cercanía del molino con la casa principal, así que hemos ido a la zona donde están los dos caseríos Lasao en varias ocasiones para ver qué podemos apreciar sobre la existencia física de algunos restos, a pesar del tiempo transcurrido.

Disponemos además de otro documento del año 1669, que fue el que inicialmente nos puso tras la pista del molino que existió en la zona, al citarse la existencia de una presa encima del camino que iba hacia Olabarrieta. Una presa en la zona o era para la tejería, aspecto bastante extraño o era para captar las aguas para un molino. Se trata de un examen de los montes del municipio de Mutriku realizado ante el escribano Lazaro de Arizabalo:

“... trasmochar ni el retaço del monte brabo de la presa que por la parte de arriba tiene el camino que ba para Olaverrieta

y por el lado de la caseria de Sagarminaga el arroyo que baxa asta el camino que de dha presa se toma para la dha caseria de Sagarminaga ni tanpoco los trasmochos y parte del monte brabo que esta entre berado de la Torre para Buztinaga y confina con tierra della que las dhas dos pieças quedan separadas...” (12).

A unos 50 metros aguas arriba de la casa de Lasao, edificio que aún mantiene en su fachada el escudo de la familia, en la orilla derecha de la regata que baja de la zona de Sagarminaga y Olabarrieta, se aprecia una zona aplanada con dos bordes bastante rectilíneos en forma de escuadra y con restos de grandes piedras caídas, así como otros restos de viejos muros de cierre en la zona de la ladera que baja hacia dicho lugar, que es donde pensamos pudo estar tanto la casilla como el molino de Lasao, y que tomaría las aguas a unos 50 metros de distancia, en la zona de la confluencia de las dos regatas allí existentes. Los indicios encontrados, aunque escasos, creemos que son suficientes para poder ubicar el lugar exacto donde pudo situarse el hasta ahora desconocido molino de Lasao.

Desconocemos los datos concretos del molino, de cuantas piedras disponía y hasta que fecha pudo estar operativo moliendo. Una vez abierta la puerta del conocimiento de este nuevo molino ya será más fácil indagar por otros documentos para completar su historia, que ahora ha quedado bastante aclarada aunque ajustada al espacio disponible de la publicación.

Notas:

- 1.- A. Aguirre Sorondo en su *“Tratado de Molinología”* (1988) cita en Mutriku hasta 12 molinos.
- 2.- Kalaputxi, 121 zenb. (2012ko urria), Mutriku. Desde el nº 121 se están publicando mes a mes los datos de todos los molinos de Mutriku.
- 3.- Azpiazu, J. A. y Elorza, J.: *“Deba, una Villa de vocación marinera y mercantil (siglos XV-XVII)”*, pág. 106. Deba Bilduma nº 5. Debako Kultur Elkarte, 2011. La familia de la casa-torre de Lasao, los “de la Herrería”, ya disponían en 1546 de un astillero en la ribera del río Deba, junto a su casa.
- 4.- Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, *Autos de Oficio, Parte y Ejecutivos (1612-1625)*, folios 1r a 2r. “Autos de ejecución de doña Elena de Çavala vezina de la villa de Elgoibar con Domingo Bilbao la Vieja y doña Juana de Eguia, su mujer y consortes”, ante el escribano Domingo de Loyola. En este documento consta que Domingo y Juana eran en aquella fecha vecinos de Deba. También sabemos que el molinero Gabriel de Aldalur Leiza había nacido en Elgoibar en 1580 y había casado con Catalina de Larrea Areyçaga en la parroquia de Santa María de Deba el 21 de abril de 1603.
- 5.- Ibidem, Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, folio 5r. Según se indica, en el año 1614 Domingo Bilbao la Vieja y Lasao era difunto.
- 6.- Ibidem, Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, folio 8r.
- 7.- Ibidem, Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, folio 9v.
- 8.- Ibidem, Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, folios 20r-20v. Domingo no había fallecido. Sabemos que el capitán fallece posteriormente, en el año 1634.
- 9.- Ibidem, Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, folio 21r.
- 10.- Ibidem, Archivo Municipal de Mutriku (AMM/MUA), legajo 6, folio 24r-24v.
- 11.- AHPG/GPAH, legajo 1/2624, folios 56v y 57r.
- 12.- AHPG/GPAH, legajo 1/2643, folio 92r.

Agradecimientos: A Roque Aldabaldetrecu por la ayuda en alguno de los documentos localizados y a la familia Ulazia-Osa, moradores de Lasao Aundi.